



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

**ESCRITURA NRO.
20180101009P02876
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA HOLDING HOLDPRO CÍA. LTDA
OTORGADA POR: ALFREDO MIGUEL PEÑA PAYRÓ Y
MARÍA CECILIA MOSCOSO VEGA
A FAVOR DE: VICMA INVESTMENTS USA, LLC
CUANTÍA: \$4'928.936,77
FACT. N° 53722
***** MFC *****
DI 3 COP**

13 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de
14 hoy a los **ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO,**
15 ante mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO**
16 **PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA,** comparecen en la celebración de
17 este instrumento público, por una parte, los cónyuges señor **ALFREDO**
18 **MIGUEL PEÑA PAYRÓ** y señor **MARÍA CECILIA MOSCOSO VEGA** portadores de
19 las cédulas cero uno cero uno cinco tres dos seis tres ocho (**0101532638**) y
20 cero uno cero tres cero tres seis dos tres dos (**0103036232**) respectivamente;
21 y, por otra parte la compañía **VICMA INVESTMENTS USA, LLC,** legalmente
22 representada por la señora **MARIA JOSE PEÑA MOSCOSO** portadora de la
23 cédula cero uno cero tres siete tres dos tres seis ocho (**0103732368**), conforme
24 documentación que se adjunta como habilitante; la sociedad es de
25 nacionalidad de los Estados Unidos de América, con número de identificación
26 **82-4807468.** Los comparecientes declaran bajo juramento que intervienen
27 libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 conocen y entienden plenamente el contenido así como las consecuencias
2 jurídicas del mismo y del contrato que este contiene; y, además declaran bajo
3 juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, de sexo masculino y femenino
4 respectivamente, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad,
5 entendidos plenamente en el idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes
6 por haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe, cuyos
7 certificados digitales de datos de identidad procedo a verificar bajo su
8 autorización en el SISTEMA INFORMÁTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
9 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACIÓN, fichas físicas que se agregan
10 como habilitante al presente instrumento; y luego de verificar la libertad con
11 la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto
12 del objeto y resultados del presente instrumento, y cumplidos los requisitos
13 legales previos, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la
14 siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a
15 su cargo, sírvase insertar una en la que conste la transferencia de
16 participaciones de la compañía HOLDING HOLDPRO CÍA. LTDA., al tenor de las
17 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al
18 otorgamiento de esta escritura por una parte, en calidad de cedente los
19 cónyuges señor Alfredo Miguel Peña Payró y señora María Cecilia Moscoso
20 Vega, mayores de edad, casados entre sí, ecuatorianos, domiciliados en la
21 ciudad de Cuenca, y capaces ante la Ley; y, por otra, en calidad de
22 cesionario la compañía VICMA INVESTMENTS USA, LLC, legalmente



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 representada por la señora María José Peña, la sociedad es de nacionalidad de
2 los Estados Unidos de América, su representante legal es mayor de edad,
3 casada, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Cuenca, y capaz ante la Ley.
4 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** HOLDING HOLDPRO CÍA. LTDA., se constituyó
5 mediante escritura pública celebrada el día 04 de noviembre de 2013, ante el
6 notario noveno del cantón Cuenca doctor Eduardo Palacios Muñoz, e inscrita
7 en el Registro Mercantil bajo el No. 742, en fecha 20 de noviembre del mismo
8 año.- **b)** La compañía tiene en la actualidad un capital de ochocientos 00/100
9 dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas
10 participaciones de US\$1,00 cada una. **c)** La Junta General Extraordinaria
11 Universal de Socios de la compañía HOLDING HOLDPRO CÍA. LTDA., en sesión
12 de fecha 14 de marzo de 2018, aceptó a la compañía VICMA INVESTMENTS
13 USA, LLC, como nueva socia y autorizó la transferencia de doscientas
14 participaciones de US\$1,00 cada una, de propiedad del señor Alfredo Miguel
15 Peña Payró a favor de la compañía VICMA INVESTMENTS USA, LLC, conforme
16 se desprende de la Acta de dicha Junta General que se incorpora como
17 documento habilitante. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE CAPITAL.-** Con los
18 antecedentes expuestos y en base a la resolución adoptada por la Junta
19 General de Socios de la compañía HOLDING HOLDPRO CÍA. LTDA., el ingeniero
20 Alfredo Miguel Peña Payró, transfiere doscientas (200) participaciones
21 sociales de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00)
22 cada una, a favor de la compañía VICMA INVESTMENTS USA, LLC, sociedad que



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO
CUENCA - ECUADOR

1 recibe a su favor para registrarlo así en su contabilidad el veinte y cinco por
2 ciento del capital social de la compañía HOLDING HOLDPRO CÍA. LTDA., es
3 decir doscientas (200) participaciones sociales de un valor de Un dólar de los
4 Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, equivalentes a doscientos
5 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 200,00). La transferencia
6 se realiza al valor patrimonial proporcional, es decir US\$4.928.936,77. La
7 adquirente a través de su representante legal declara haber recibido a entera
8 satisfacción el total del valor por concepto de transferencia realizado de las
9 participaciones sociales materia del presente contrato, debiendo en su
10 momento entregar el monto correspondiente en participaciones de su capital
11 al señor Alfredo Miguel Peña Payró. La parte adquirente a través de su
12 representante legal señora María José Peña, acepta las transferencias de las
13 participaciones referidas por ser legal y hecha a favor de su representada.
14 **CUARTA:** La cuantía es de US\$4.928.936,77. Usted, señor Notario se servirá
15 agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente
16 instrumento. La presente minuta ha sido elaborada y suscrita por el
17 DOCTOR JUAN MANUEL CORDERO MOSCOSO. ABOGADO CON
18 MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DOS MIL SEISCIENTOS
19 SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY, que junto con las
20 enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda
21 elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los
22 documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las



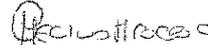
Dr. Eduardo Palacios Sacoto
 Notario Noveno del Cantón Cuenca
 Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria_9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com

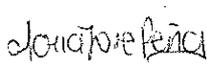


Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
 NOTARIO PÚBLICO NOVENO
 CUENCA - ECUADOR

1 partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los
 2 preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los
 3 comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario
 4 requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento
 5 público y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente
 6 escritura íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario, se ratifican en
 7 su contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que
 8 hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que
 9 aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada
 10 a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes, por lo tanto
 11 la presente escritura pública queda incorporada al protocolo de la Notaría a
 12 mi cargo de todo lo cual doy fe.-

13
 14 
 15 **ALFREDO MIGUEL PEÑA PAYRO**
 16 **C.I. 0101532638**


MARIA CECILIA MOSCOSO VEGA
C.I. 0103036232

17
 18 
 19 **MARIA JOSE PEÑA MOSCOSO**
 20 **VICMA INVESTMENTS USA, LLC**
 21 **C.I. 0103732368**

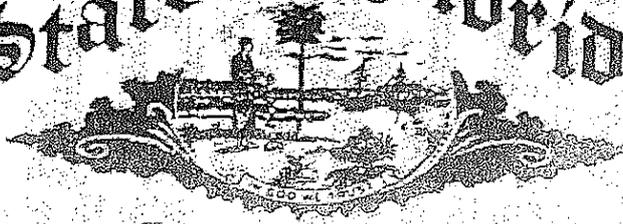
22
 23
 24
 25 **Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO**
 26 **NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**

1990

1991

A black and white copy of this document is not official.

State of Florida



Dr. Eduardo C. Palacios Sacola
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by EMILIA JARQUIN

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Eighth day of August, A.D., 2018

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2018-93663

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken Reitzner

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST"

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.



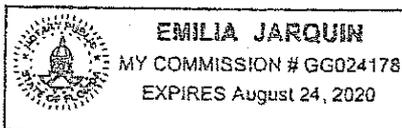
Dr. Eduardo C. Palacios Saenz
NOTARIO PUBLICO SUCEADOR
SUCESSION, SUCESSION

CERTIFICATE OF TRUE COPY

(This entire document consists of fourteen pages)

I, EMILIA JARQUIN, Notary Public of the State of Florida on this day 3rd of August, 2018, hereby certify that the attached documents titled CONSENT ACTION BY THE SOLE MEMBER, ACCEPTANCE LETTER BY MARIA JOSE PEÑA, FIRST AMENDMENT TO THE OPERATING AGREEMENT AND OPERATING AGREEMENT OF VICMA INVESTMENTS USA, LLC, a Florida limited liability company (consisting of thirteen pages), are true and complete copies of the original documents as compared with the original documents and the contents are up to date.

(SEAL)



EMILIA JARQUIN
Notary Public, State of Florida
Commission #GG024178
Packman, Neuwahl & Rosenberg
Town Center One
8950 SW 74th Court, Suite 1901
Miami, FL 33156

CONSENT ACTION BY THE SOLE MEMBER
OF
VICMA INVESTMENTS USA, LLC



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

The undersigned being the Sole Member of VICMA INVESTMENTS USA, LLC, a Florida Limited Liability company ("Company"), does hereby waive all formal requirements, including the necessity of holding a formal or informal meeting, and any requirements for notices and does hereby consent in writing to the adoption of the following resolution:

RESOLVED, that Maria Jose Peña, be and hereby is appointed as Co-Manager of the Company effective immediately.

AND FURTHER

RESOLVED, that as a result, the Managers of the Company will now be comprised of the following individuals, either one being *authorized to act alone*:

Alfredo Peña
Maria Jose Peña

AND FURTHER

RESOLVED, that the attached First Amendment to the Operating Agreement of VICMA INVESTMENTS USA, LLC is hereby authorized and approved.

IN WITNESS WHEREOF, the undersigned, being the Sole Member of the Company, has hereunto set her hand and seal for the purposes herein expressed.

Dated as of the 18 day of July, 2018.



ALFREDO PEÑA
Sole Member



Dr. Eduardo C. Palacios Saco
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

To: VICMA Investments USA, LLC

I, Maria Jose Peña, hereby consent to my appointment as a Co-Manager of
VICMA Investments USA, LLC.

Dated the 18 day of July, 2018.

x Maria Jose Peña
Maria Jose Peña

FIRST AMENDMENT TO THE
OPERATING AGREEMENT OF
VICMA INVESTMENTS USA, LLC



Dr. Eduardo C. Palacios Sacate
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

This First Amendment to the Operating Agreement of VICMA INVESTMENTS USA, LLC (the "Limited Liability Company") effective the 18th day of July, 2018, by ALFREDO PEÑA (the "Sole Member").

WITNESSETH:

WHEREAS, the Limited Liability Company was formed on December 29th, 2017; and

WHEREAS, the Sole Member entered into an Operating Agreement for the Limited Liability Company dated effective December 29th, 2017 (the "Agreement");

WHEREAS, pursuant to Article VI of the Agreement, the Agreement may be amended by the Member of the Company; and

WHEREAS, the Sole Member wishes to amend the Agreement to reflect changes to Article II, Sections 2 and 5 of the Agreement.

NOW, THEREFORE, the Article II, Sections 2 and 5 of the Agreement are hereby amended as follows:

"1. SECTION 2. APPOINTMENT OF MANAGERS AND SUCCESSOR MANAGERS. The Member shall appoint one (1) or more persons or entities to serve as the Manager of the Company, who and which may or may not be a Member of the Company. In addition, the Member, in its sole discretion, may remove any one (1) or more persons and/or entities as Manager and appoint a successor Manager at any time. The Managers of the Company shall be ALFREDO PEÑA and MARIA JOSE PEÑA.

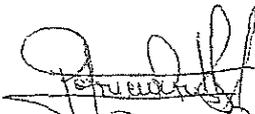


Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
 NOTARIO PUBLICO
 ECUADOR
 First Amendment to the
 Operating Agreement of
 VICMA Investments USA, LLC

“2. SECTION 5. MANAGER VOTING. Either Manager appointed hereunder can take any action hereunder without the consent or approval of the other Manager and any such action taken shall be valid and binding on the Company.”

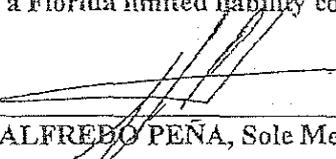
IN WITNESS WHEREOF, the Sole Member has executed this First Amendment to the Operating Agreement effective as of the date first above written.

WITNESSES:


 Print Name: Patricia Delacruz Flores


 Print Name: Juan Manuel Cordero

VICMA INVESTMENTS USA, LLC
 a Florida limited liability company

By: 
 ALFREDO PEÑA, Sole Member

La copia en blanco y negro de este documento no es oficial

ESTADO DE FLORIDA
DEPARTAMENTO DE ESTADO
APOSTILLA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacate
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
El presente documento público
2. ha sido firmado por EMILIA JARQUIN
3. quien actúa en calidad de Notaria Pública de Florida
4. lleva el sello/timbre del Notario Público, Estado de Florida

Certificado

5. en Tallahassee, Florida
6. el día Ocho de agosto del 2018
7. por Secretaría de Estado, Estado de Florida
8. No. 2018-93663
9. Sello/timbre:
Gran Sello del Estado de Florida
10. Firma:

Ken Detzner
Secretario de Estado

DSDE 99 (2/12)

La palabra "NULO" aparece cuando es fotocopiado

"Estado de Florida" aparece en letras pequeñas a través de este documento de 8 1/2 x 11"

Este documento contiene una auténtica marca de agua. Colóquelo contraluz para ver "SAFE" (seguridad) y VERIFY FIRST (verifique primero)



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD

(El documento completo consta de catorce páginas)

Yo, EMILIA JARQUIN, Notaria Pública del Estado de Florida en este día 3 de agosto del 2018, mediante el presente certifico que los documentos adjuntos titulados ACCIÓN DE CONSENTIMIENTO DEL MIEMBRO ÚNICO, CARTA DE ACEPTACIÓN DE MARIA JOSE PEÑA, PRIMERA ENMIENDA AL ACUERDO OPERATIVO Y AL ACUERDO OPERATIVO DE VICMA INVESTMENTS USA (Inversiones VICMA, EUA), LLC, compañía de responsabilidad limitada de la Florida (consta de trece páginas), son copias auténticas y completas de los documentos originales luego de haber sido cotejados con los documentos originales y de haber determinado que los contenidos están actualizados.

(SELLO)

EMILIA JARQUIN

MI LICENCIA # GG024178

EXPIRA EN AGOSTO 24, 2020

Firma ilegible

EMILIA JARQUIN

Notaria Pública, Estado de Florida

Licencia #GG024178

Packman, Neuwahl & Rosenberg

Town Center One

8950 SW 74th Court, Suite 1901

Miami, FL, 33156

ACCIÓN DE CONSENTIMIENTO POR EL MIEMBRO ÚNICO

DE

VICMA INVESTMENTS USA, LLC



Dr. Eduardo C. Palacios Sacchi
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

El abajo firmante, Miembro Único de VICMA INVESTMENTS USA, LLC, Compañía de Responsabilidad Limitada (“Compañía”) de la Florida, por la presente renuncia a todos los requisitos formales, incluyendo la necesidad de mantener una reunión formal o informal, y a cualquier requerimiento para notificaciones y por este medio acuerda adoptar las siguientes resoluciones por escrito:

SE RESOLVIÓ, que María José Peña, mediante el presente sea nombrada como Co-Gerente de la Compañía lo que se hace efectivo en forma inmediata.

ADEMÁS

SE RESOLVIÓ, como consecuencia, que los Gerentes de la Compañía a partir de este momento sean las siguientes personas, siendo cualquiera de ellos autorizado a actuar solo:

Alfredo Peña

María José Peña

ADEMÁS

SE RESOLVIÓ, que la Primera Enmienda que se ha incluido en el Acuerdo Operativo de VICMA INVESTMENTS USA, LLC, mediante el presente documento sea autorizada y aprobada.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, el abajo firmante, siendo el Miembro Único de la Compañía, ha firmado y sellado este documento para los propósitos aquí expuestos.

Fecha de vigencia, 18 de julio del 2018.

Illegible signature

ALFREDO PEÑA

Miembro Único

w:\wpdata\client files\9749\ff-vicma investments usa, llc\corporate documents\consent to add manager (mjp).doc



Dr. Eduardo C. Palacios Escoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

A: VICMA Investments USA, LLC

Yo, María José Peña, por el presente apruebo mi nombramiento como Co-Gerente de
VICMA Investments USA, LLC.

Fecha el 18 de julio de 2018.

María José Peña

María José Peña

w:\wpdata\client files\9749\ff-vicma investments usa, llc\corporate
documents\acceptance ltr as manager (mjp).doc



Dr. Eduardo E. Palacios Sacate
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

PRIMERA ENMIENDA AL
ACUERDO OPERATIVO DE
VICMA INVESTMENTS USA, LLC

La Primera Enmienda al Acuerdo Operativo de VICMA INVESTMENTS USA, LLC (la “Compañía de Responsabilidad Limitada”) vigente a partir del 18 de julio de 2018, por ALFREDO PEÑA (el “Miembro Único”).

TESTIFICA:

CONSIDERANDO QUE, la Compañía de Responsabilidad Limitada fue creada el 29 de diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO QUE, el Miembro Único formuló un Acuerdo Operativo para la Compañía de Responsabilidad Limitada que está vigente desde el 29 de diciembre del 2017 (el “Acuerdo”);

CONSIDERANDO QUE, de conformidad con el Artículo VI del Acuerdo, el Acuerdo podría ser enmendado por el Miembro de la Compañía; y

CONSIDERANDO QUE, el Miembro Único desea enmendar el Acuerdo para incluir cambios al Artículo II, Secciones 2 y 5 del Acuerdo.

POR LO TANTO, AHORA, el Artículo II, Secciones 2 y 5 del Acuerdo por medio del presente se enmienda como sigue:

“I. SECCIÓN 2: NOMBRAMIENTO DE LOS GERENTES Y GERENTES SUCESORES. El Miembro nombrará una (1) o más personas o entidades para servir como Gerente de la Compañía, quien o quienes pueden o pueden no ser Miembros de la Compañía. Además, el Miembro, a su sola discreción, puede revocar a una (1) o más personas y/o entidades como Gerentes y nombrar un Gerente sucesor en cualquier momento. Los Gerentes de la Compañía serán **ALFREDO PEÑA** y **MARÍA JOSÉ PEÑA**.”



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Primera Enmienda al
Acuerdo de Operatividad
VICMA Investments USA, LLC

“2. SECCIÓN 5: GERENTE VOTANTE Cualquiera de los Gerentes nombrados por el presente documento puede realizar cualquier acción de aquí en adelante sin el consentimiento o aprobación del otro Gerente y cualquiera de dichas acciones será válida y vinculante para la Compañía.”

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, el Miembro Único ha ejecutado esta Primera Enmienda al Acuerdo Operativo vigente conforme a la fecha arriba mencionada.

TESTIGOS:

VICMA INVESTMENTS USA, LLC

Compañía de responsabilidad limitada de la Florida

Firma Ilegible

Mónica P de Malo

Nombre Impreso: Patricia Ordóñez Muñoz

por: ALFREDO PEÑA,

Firma Ilegible

Miembro Único

Nombre Impreso: Juan Manuel Cordero

w:\wpdata\client files\9749\ff-vicma investments usa, llc\ corporate documents\operating agreement – first amend (2018).doc

Yo LIGIA EULALIA MOSCOSO CARVALLO, portador de la cedula 0100850981; declaro bajo juramento ser el traductor del idioma inglés al español del documento que antecede



Cuenca, 05 SEP 2018

Dr. Eduardo E. Palacios Sacata
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Ligia Eulalia Moscoso Carvallo".

LIGIA EULALIA MOSCOSO CARVALLO

C.I. 0100850981

MINI-MINI

MINI-MINI



Factura: 001-200-000053537



20180101009D01694



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180101009D01694

Ante mí, NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO de la NOTARÍA NOVENA, comparece(n) ^{Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto} **LIGIA EULALIA** MOSCOSO CARVALLO portador(a) de CÉDULA 0100850981 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), TRADUCCION DEL IDIOMA ESPAÑOL AL INGLES DE NOMBRAMIENTO para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. CUENCA, a 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (10:11).

Ligia Eulalia Moscoso Carvallo

LIGIA EULALIA MOSCOSO CARVALLO
CÉDULA: 0100850981

Eduardo Esteban Palacios Sacoto

 NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

AMERICAN
UNIVERSITY

LIBRARY



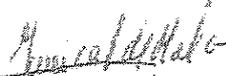
Participaciones registrada a nombre de María Teresa Peña Payró esto es 200 participaciones de US\$1,00 cada una a favor de la compañía GAE INVESTMENTS USA LLC.

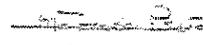
Dr. Eduardo C. Vilaciano
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Participaciones registrada a nombre de Alfredo Miguel Peña Payró esto es 200 participaciones de US\$1,00 cada una a favor de la compañía VICMA INVESTMENTS USA LLC.

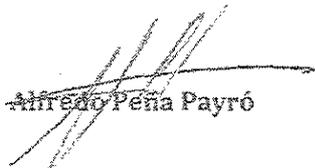
Se aprueba el cuadro de integración de capital que se incorpora a los expedientes.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. La Presidenta levanta la sesión a las 20H00.


Mónica Peña Payró
Presidenta


María Teresa Peña Payró
Gerente General- Secretaria


José Ricardo Peña Payró


Alfredo Peña Payró

Cuenca, 10 de septiembre de 2018

Yo, María Teresa Peña Payró, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía HOLDING HOLDPRO CIA. LTDA., por medio de la presente y de conformidad con la ley de compañías en el Art. 113 inciso segundo, certifico que existe el consentimiento unánime del capital social para la transferencia de participaciones constante en esta acta, cuya copia también certifico.


María Teresa Peña Payró
GERENTE GENERAL



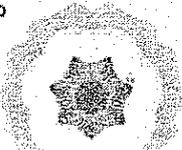
Dr. Eduardo C. Palacios Saavedra
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 010303623-2



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOSCOSO VEGA
MARÍA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMÍREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1971-06-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ALFREDO MIGUEL
PEÑA PAYRO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSCOSO TINOCO ESTEBAN LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGA VEGA MARCELA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-07-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-29



600731823

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRENTE CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



022
JUNTA N.º

022 - 277
NÚMERO

0103036232
CÉDULA

MOSCOSO VEGA MARÍA CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
SUCRE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



ECUADOR
ELEGIR CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU ELECCIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTA DE LA JRY

IMP. 04/13/17

AMOUNT

AMOUNT

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION Y OCUPACION: ESTUDIANTE E3333V422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PENA PATRO ALFREDO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOSCOSO VEGA MARIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 2019-07-20

FECHA DE EXPIRACION: 2025-07-20

Paul Esteban Sanchez Martinez

0103732368

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 0103732368

CIUDADANIA: CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES: PENA MOSCOSO MARIA JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY

FECHA DE NACIMIENTO: 1993-08-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADO

PAUL ESTEBAN SANCHEZ MARTINEZ

Dr. Cuernavaca O. Sanchez
NOTARIO PUBLICO NOVEND
CUENCA ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 0103732368

NUMERO DE CERTIFICADO: 021-0157 CEDULA: 0103732368

PENA MOSCOSO MARIA JOSE

AZUAY CIRCUNSCRIPCION: 1

PROVINCIA: CUENCA HUAYNACAPAC

CANTON: PARRAGLIA ZONA: 0

Paul Esteban Sanchez Martinez

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

BRITISH
LIBRARY

BRITISH
LIBRARY

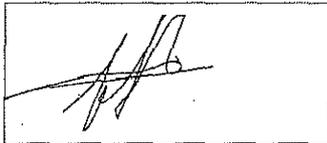
1998

1999



Dr. Eduardo C. Palacios Sacale
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101532638

Nombres del ciudadano: PEÑA PAYRO ALFREDO MIGUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSCOSO VEGA MARIA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE MARZO DE 1990

Nombres del padre: PEÑA ALFREDO

Nombres de la madre: PAYRO ADELA

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 185-154-43966



185-154-43966

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



AMERICAN
UNIVERSITY

AMERICAN
UNIVERSITY



Dr. *Omar C. Caceres Sacala*
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0101532638

Nombre: PEÑA PAYRO ALFREDO MIGUEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 181-154-43968

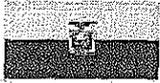


181-154-43968



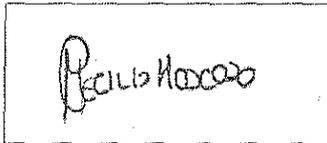
1998

1999



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103036232

Nombres del ciudadano: MOSCOSO VEGA MARIA CECILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEÑA PAYRO ALFREDO MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 16 DE MARZO DE 1990

Nombres del padre: MOSCOSO TINOCO ESTEBAN LEONARDO

Nombres de la madre: VEGA VEGA MARCELA CECILIA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 182-154-43982



182-154-43982

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



AMERICAN
SOCIETY
FOR
THE
IMPROVEMENT
OF
THE
ARTS
AND
MANUFACTURES

NEW YORK
1850



Dr. Cecilia María de los Angeles Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0103036232
Nombre: MOSCOSO VEGA MARIA CECILIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 188-154-43984



188-154-43984



1998

1999



Dr. Osvaldo L. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103732368

Nombres del ciudadano: PEÑA MOSCOSO MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ MARTINEZ PAUL ESTEBAN

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 2015

Nombres del padre: PEÑA PAYRO ALFREDO MIGUEL

Nombres de la madre: MOSCOSO VEGA MARIA CECILIA

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 185-154-43990



185-154-43990

Ing. Jorge Troya Fuent

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY



Dr. Eduardo E. Palacios Escoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0103732368
Nombre: PEÑA MOSCOSO MARIA JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 184-154-43995



184-154-43995

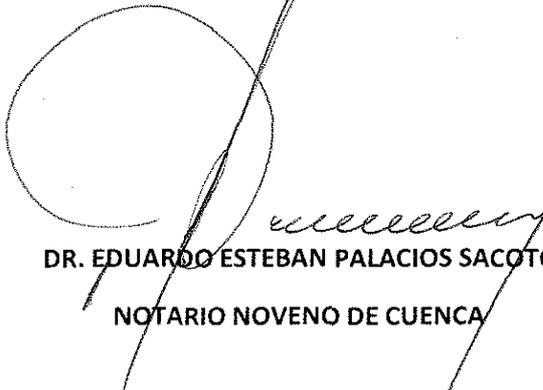


RECEIVED
MAY 15 1964

RECEIVED
MAY 15 1964



RAZON: DOY FE QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE, ES FIEL TESTIMONIO EN SU COPIA Dech DE LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL QUE REPOSA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE, QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA SU CELEBRACION.


DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DE CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

RESEARCH PROGRAM

RESEARCH PROGRAM



Factura: 001-200-000053722



20180101009P02876

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

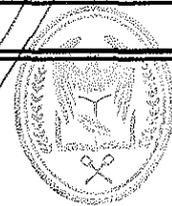


Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

EXTRACTO

Escritura N°:		20180101009P02876					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (16:28)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEÑA PAYRO ALFREDO MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101532638	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MOSCOSO VEGA MARIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103036232	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Juridica	VICMA INVESTMENTS USA LLC	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	82-4807468	ESTADOUNIDENSE	CESIONARIO(A)	MARIA JOSE PEÑA MOSCOSO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		4928936.77					

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

AMERICAN AIRWAYS

AMERICAN AIRWAYS



Factura: 001-200-000053724



20180101009001314



NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20180101009001314

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (16:33)
TIPO DE RAZÓN:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-11-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7083

OTORGANTES			
OTORGADO POR			No. IDENTIFICACIÓN
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
PEÑA PAYRO ALFREDO MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101532638
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VICMA INVESTMENTS USA LLC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	82-4807468

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180101009P02876

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20180101009001314



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (16:33)
TIPO DE RAZÓN:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-11-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7083

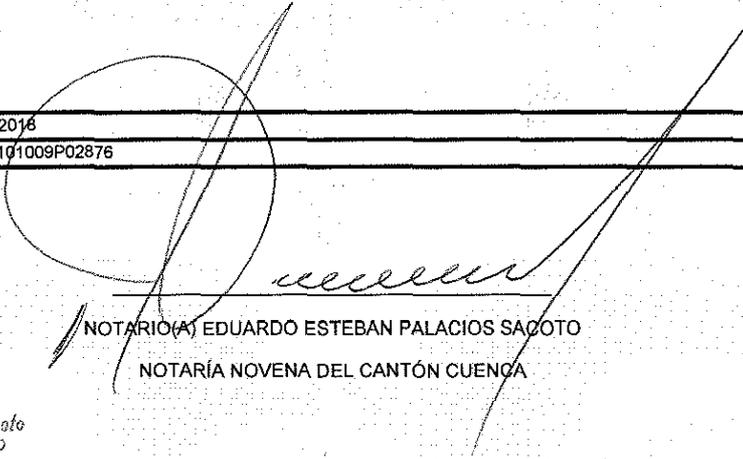
OTORGANTES			
OTORGADO POR			No. IDENTIFICACIÓN
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
PEÑA PAYRO ALFREDO MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101532638
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VICMA INVESTMENTS USA LLC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	82-4807468

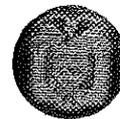
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180101009P02876



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR


NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 14367

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	24074
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	199
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /11/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOLDING HOLDPRO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "HOLDING HOLDPRO CIA. LTDA.", INSCRITA BAJO EL NRO. 742 EN FECHA 20/NOVIEMBRE/2013.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



